

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 10

En la sala de juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **11:10** horas del día **21 de febrero del año 2013-dos mil trece**, con el objeto de llevar a cabo la Reunión dentro del Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXIII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

1.- Lista de Asistencia

Comisión de Hacienda del Estado

PRESIDENTE	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	Presente
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Hurtado Rodríguez	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	Ausente con aviso
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Presente
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	Presente
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Morales	Presente

En seguida el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario diera lectura a la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado, y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración.**

Acto seguido el Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, solicitó al Secretario de la Comisión, diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría la sesión.

2.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Sesione Anterior.**
- 4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes números: 5026/LXXI, 6270/LXXII, 6630/LXXII, 7219/LXXII, 6684/LXXII, 7532/LXXIII y 7640/LXXIII.**
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura de la Reunión.**

Leído el Orden del Día,

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 10

El diputado Presidente pregunto si había algún Diputado que quisiera comentar algo, tomando el uso de la palabra el Diputado Cienfuegos quien mencionó que en relación a los expedientes 5026/LXXI, 6630/LXXII y 7219/LXXII tenía conflicto de intereses por lo que le gustaría excusarse ya que su voto no sería de carácter imparcial por lo que solicito que se aplicara el artículo 45 del Reglamento Interior del Congreso.

Posteriormente el Diputado Presidente cede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Caballero, quien indica que en el mismo sentido que el compañero que le antecedió en la palabra solicita la dispensa del expediente 7640/LXXIII, ya que en su carácter de director de Fomerrey tuvo a su cargo el Fideicomiso para la Reordenación Comercial.

Toma el uso de la palabra el Diputado Fernando Elizondo quien manifestó que la ley establece esos puntos en cuanto a la votación, sin embargo, la excusa es para el momento de la votación eso no significa que no se pueda estudiar los expedientes y que al momento de la votación se aplique la excusa.

El Diputado Edgar Romo señaló que de acuerdo al artículo 45 del Reglamento es el pleno quien debe designar a la persona que va a sustituir al excusado, y que es evidente que para poder tener un dictamen con sentido ya sea a favor o en contra se requiere el voto de la mayoría de los integrantes de la comisión, es decir al menos 6 votos, y que no se completaría, por lo que solicitó se lleve a cabo el procedimiento del artículo 45 y una vez nombrado el sustituto abordar los temas.

No habiendo más observaciones el Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, puso a consideración de los presentes, el contenido del orden del día para su votación, siendo **rechazado el Orden del Día**.

Por lo que el Diputado Romo propuso que el punto 4 del Orden del Día, quedara de la siguiente manera: revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de los expedientes números: 6270/LXXII, 6684/LXXII y 7532/LXXIII.

El Diputado Presidente pone a votación la propuesta realizada del Orden del Día siendo **aprobada por mayoría**.

En el 4 punto del orden del día relativo a la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos al expediente números 6270/LXXII, el Diputado presidente comento que esa cuenta pública esta rechazada debido a que se ha tenido una serie de conductas repetitivas de malas prácticas en el ejercicio de los recursos públicos, el ser omisos y dejar pasar estas observaciones, lo único que hacen es tener incentivos positivos para que los servidores públicos no modifiquen las malas prácticas.

Tomando el uso de la palabra los Diputados Edgar Romo García, Juan Manuel Cavazos Balderas, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Carlos Barona Morales en contra del presente dictamen.

Tomando el uso de la palabra el Diputado Fernando Elizondo Ortiz a favor del dictamen.

El Diputado Presidente puso a consideración de los presentes, la propuesta del mismo para su votación, siendo **rechazada la propuesta**.

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 10

PRESIDENTE	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	EN CONTRA
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Jesús Hurtado Rodríguez	
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Morales	EN CONTRA

Toma el uso de la palabra el Diputado Romo quien propuso tres puntos de acuerdo:

1.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el presente informe de la cuenta pública 2008 del Estado de Nuevo León.

2.- En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León se aprueba la cuenta pública.

3.- Se instruya a la Auditoría Superior del Estado para que en términos del artículo 56 de la Ley del Órgano de Fiscalización, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando a salvo los derechos del Órgano de Fiscalización en los términos del artículo 49 de la Ley del Órgano de Fiscalización del Estado de Nuevo León, en relación con las observaciones relativas a los contratos 0511, 004, 06-01-004, 06-01-006, 05-04-007, 07-01-013, 07-07-004, 07-09-003, 07-04-013, 05-12-015, 05-12-026 y 07-04-011, en los cuales se detecta los expedientes técnicos en los que corresponde la etapa de ejecución de los trabajos de las obras perjudicadas.

El Diputado Presidente puso a consideración de los presentes, la propuesta del mismo para su votación, siendo **aprobada por mayoría**.

PRESIDENTE	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila	EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	Dip. Edgar Romo García	A FAVOR
SECRETARIO	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	EN CONTRA
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Jesús Hurtado Rodríguez	
VOCAL	Dip. Mario Alberto Cantú Gutiérrez	
VOCAL	Dip. Eduardo Arguijo Baldenegro	
VOCAL	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Fernando Galindo Rojas	A FAVOR
VOCAL	Dip. Carlos Barona Morales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Gustavo Fernando Caballero Morales	A FAVOR

Una vez terminada la votación, el Diputado Presidente Alfredo Rodríguez Dávila, determinó pasar al siguiente punto del Orden del Día.

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 10

Revisión del expediente número: 6684/LXXII

El Diputado Presidente comento a los Integrantes que el expediente es relativo a la Cuenta Pública del Organismo Público denominado Servicios de Salud de Nuevo León 2009, que hay omisiones importantes algunas son referentes a la compra de unos vehículos así como de medicamentos ya que no hay licitaciones, siendo nuevamente malas prácticas, entre otras observaciones, por esos motivos es el sentido del dictamen.

Tomando el uso de la palabra a favor el Diputado Fernando Elizondo.

Tomando el uso de la palabra en contra el Diputado Edgar Romo.

El Diputado Presidente Alfredo Javier Rodríguez puso a consideración de los presentes, la propuesta del mismo para su votación, siendo **rechazada por mayoría**.

Toma el uso de la palabra el Diputado Romo quien propuso el siguiente acuerdo:

1.- Se tiene por recibido la cuenta pública 2009 del Organismo Público denominado Servicios de Salud de Nuevo León.

2.- En virtud de lo que se desprende del informe de resultados enviado por la Auditoría Superior del Estado que contiene este gravísimo error y donde encontramos exclusivamente observaciones, presentamos a su consideración que se apruebe la cuenta pública 2009 del Organismo Público denominado Servicios de Salud de Nuevo León.

3.- Instruir a la Auditoría Superior del Estado para que en términos del artículo 52 de Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, pero dejándole a salvo sus derechos de Órgano de Fiscalización, en términos del artículo 49 de la Ley antes mencionada, en relación con las observaciones a cargo del contratista correspondiente por diversas fallas en los trabajos realizados, es decir en los contratos de obra siguientes: SSNL01508, que es la construcción de la quinta etapa del Hospital Regional Materno Infantil, SSNL032/2007 que son 21 unidades de especialidades médicas en los centros de atención primaria para adicciones ubicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, otro ubicada en la colonia La Alianza en Monterrey, otro en Montemorelos, otro en la colonia Buenos Aires en Monterrey, le pedimos al auditor que finque la responsabilidades correspondientes.

El Diputado Presidente Alfredo Javier Rodríguez puso a consideración de los presentes, la propuesta del mismo para su votación, siendo **aprobado por mayoría**.

Revisión del expediente número: 7532/LXXIII

El Diputado Presidente señaló que en virtud de haber sido circulado con más de 24 horas de anticipación se omite la lectura al dictamen, por lo cual pidió la excusa integra del mismo, lo propuso a votación, siendo **aprobado por unanimidad**.

Así mismo indico que se trata de la cuenta pública 2011 del Consejo Estatal de Rehabilitación Urbana, A.C, que es un Consejo que no tiene actividad desde el 2003 y se ha solicitado que se extinga desde el 2008, no tiene variaciones y no lo extinguen y hay una serie de activos que están en manos de un particular que tampoco se han recuperado, lo único que se

COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 10

tiene que hacer es ser extinto y recuperar el patrimonio que está en manos de un particular y no las hacen, por esta circunstancias es que esa presidencia propone rechazar esa cuenta pública.

Toma el uso de la palabra el Diputado Edgar Romo para secundar lo expuesto por el Diputado Rodríguez en el sentido de rechazar dicha cuenta pública.

El Diputado Presidente Alfredo Javier Rodríguez puso a consideración de los presentes, la propuesta del mismo para su votación, siendo **aprobado por unanimidad**.

Asuntos Generales.

El Diputado Alfredo Javier Rodríguez, manifiesta que tiene una propuesta para esta Comisión para solicitarle al auditor lo siguiente: que aclare el porqué de los errores constantes en los diferentes apartados de dictamen que presenta, que significa que presenta razonablemente en todos los aspectos del informe financiero, si él ya está dando por aprobada la cuenta o no y porque hay diferencias en los criterios.

En el mismo punto, el Diputado Edgar Romo, comento que también se debería adicionar un punto de quienes son los auditores que están haciendo el trabajo técnico si están calificados para hacerlo o no, si están cubiertas todas las plazas, que está haciendo el órgano técnico y con quien se está apoyando, que criterios está siguiendo para elaborar el informe de resultados, valdría la pena citar al cuerpo de auditores.

Intervino el Dip. Alfredo Javier Rodríguez quien indico que se tomara en cuenta y se adicionara el comentario anteriormente expuesto.

Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Hacienda del Estado convocados para esta reunión, siendo las 12-doce horas con 11-once minutos del día 21-veintiuno de febrero de-2013.

Monterrey Nuevo León
Comisión de Hacienda del Estado

DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las intervenciones literales de los Diputados Integrantes de ésta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.